

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "RECREACIONAL SAN PEDRO ROLSPORT CENTER S.A" CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy lunes veinte y dos de Abril del dos mil diez y nueve, a las once horas, en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle vía a Racar en el Barrio San Pedro Club d'Campo, se reúnen los accionistas de "RECREACIONAL SAN PEDRO ROLSPORTCENTER S.A", los accionistas: Señorita Sandra Cecilia Moran Riera, y el Señor Juan Román López Castillo, quienes en conjunto representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de dicha compañía, razón por la que, fundamentados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven instalarse en Sesión de Junta General Universal de Accionistas de la misma, para lo que previamente acuerdan conocer y tomar resoluciones sobre el siguiente orden del día.

1.- Informe y aprobación del informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio 2018.

2.- Informe y aprobación del informe del comisario principal de la compañía correspondiente al ejercicio 2018.

3.- Aprobación del balance y estados de resultados al 31 de Diciembre del 2018.

La Señorita Gerente General, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2018, en el que comunica que la empresa durante el presente ejercicio ha desarrollado actividades tendientes a lograr los mejores objetivos para su desarrollo, y que están listos para concretarlos en cualquier momento. También ha realizados contactos con instituciones públicas y privadas con el objeto de obtener recursos financieros que permitan el arranque del proyecto que mantiene la compañía, luego de la lectura y de algunos comentarios y deliberaciones, los accionistas, con el voto favorable Y por unanimidad de ellos aprueban el informe del Gerente General para lo cual se considera lo dispuesto en el artículo 17 del reglamento de Juntas Generales.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBR EL INFORME DEL SEÑOR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.

Por Secretaria se procede a dar lectura al informe del señor Comisario de la Compañía, CPA Juanita Mendieta, en el cual se resalta que la compañía durante el presente año 2018, los Estados Financieros de la compañía que se han sometido a su consideración se ajustan a la realidad, también manifiesta que las obligaciones ante los diferentes entidades de control se han cumplido las obligaciones establecidas, y se recomienda la aprobación de los mismo, el mismo que corresponde al ejercicio 2018.

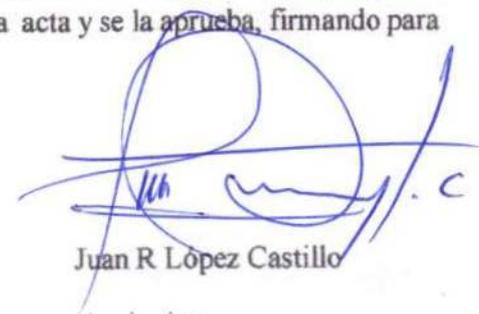
3.- APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADOS DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE3 DEL 2018.

Se aprueba por unanimidad el balance general y estados de resultado al 31 de Diciembre del 2018

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las catorce horas, se reinstala la sesión, se da lectura acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez los dos únicos accionistas de la compañía,


Sandra C Moran Riera


Dr. Jorge Abad Peña


Juan R López Castillo